

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 28** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se amplía el plazo de apertura de ofertas técnicas (sobre 2-A) y proposiciones económicas, en la convocatoria para la licitación del CA Terapias Respiratorias Domiciliarias 2011.*

El día 25 de enero de 2012 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 21, se publicó la Resolución de 16 de enero de 2012, por la que se comunicaba la convocatoria pública del expediente CA Terapias Respiratorias Domiciliarias 2011, indicando que la apertura de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor se realizaría el 9 de marzo de 2012, a las trece horas, y la apertura de las ofertas económicas se realizaría el 27 de marzo de 2012, a las trece horas

Ante la previsión de que van a presentarse ofertas en Registros de otros órganos administrativos ajenos a la Comunidad de Madrid, en base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, considerando que la demora en su recepción puede hacer que no sea posible realizar la valoración de la pluralidad de criterios de adjudicación que determinen la oferta económicamente más ventajosa en el plazo máximo establecido por el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP), visto el Informe 1/2009, de 6 de marzo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, y por interpretación analógica de lo previsto en el artículo 161 del TRLCSPP, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria

RESUELVE

Ampliar el plazo establecido para la apertura pública de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor y las ofertas económicas del CA Terapias Respiratorias Domiciliarias 2011, quedando la convocatoria pública del expediente como sigue:

Apertura de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

- Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria. (Sala 330), plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
- Fecha: 22 de marzo de 2012.
- Hora: A las diez y treinta.

Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria. (Sala 330), plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
- b) Fecha: 18 de abril de 2012.
- c) Hora: A las diez y treinta.

Madrid, a 1 de marzo de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(01/653/12)